



SEDE Y FECHA

LUGAR: Calle dos sur tres mil novecientos cuatro de la colonia Huexotitla, en la Ciudad de Puebla, estado de Puebla.

FECHA: tres de junio de dos mil dieciséis

HORA: catorce horas con cincuenta minutos

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Puebla, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Inmueble	Calle 2 sur 3904 colonia Huexotitla, Puebla, Puebla	Delegación Puebla

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	cargo del resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Adriana Hernandez Lima y Gonzalez	Coordinadora de Recursos Materiales	SEDESOL Puebla

II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexaran a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así



deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

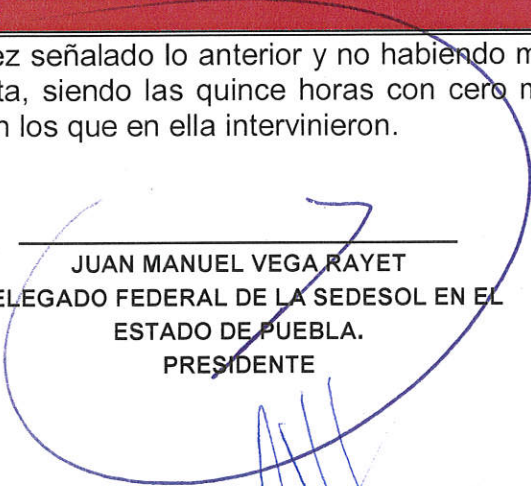
VI Se hace constancia que el acceso norte de este inmueble, relativo a la cochera, solo se instalara una calcomanía con la leyenda "inmueble blindado" sin dejar completamente cerrada la puerta, esto por motivos del cambio de turno de los guardias de seguridad de nombre Agustín Pérez Conde, Carlos Castillo Pérez y Teodoro Ayala Pérez. Así como para la entrada y salida de sus alimentos;

COMPROMISOS

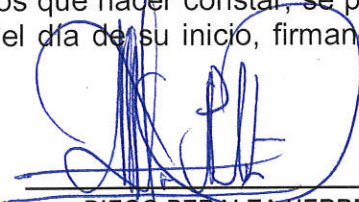
I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

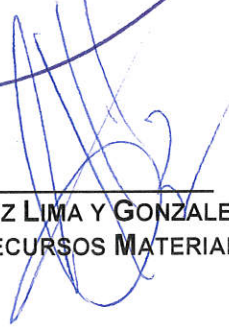
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las quince horas con cero minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.




JUAN MANUEL VEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
PRESIDENTE



DIEGO PERALTA HERRERA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA
DELEGACIÓN DE LA SEDESOL PUEBLA.
SECRETARIO



ADRIANA HERNANDEZ LIMA Y GONZALEZ
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES



LIDIA VEGA ROJAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SEDESOL

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL
OIC SE RELAJA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ
CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO
PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O ILEGALIDAD.



ULISES DE LA SERNA ALZAGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



SEDE Y FECHA

LUGAR: Calle dos sur tres mil novecientos cuatro de la colonia Huexotitla, en la Ciudad de Puebla, estado de Puebla.

FECHA: tres de junio de dos mil dieciséis

HORA: catorce horas con cincuenta minutos

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Puebla, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Inmueble	Calle 2 sur 3904 colonia Huexotitla, Puebla, Puebla	Delegación Puebla

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	cargo del resguardante	Delegación/Órgano/Entidad
Adriana Hernandez Lima y Gonzalez	Coordinadora de Recursos Materiales	SEDESOL Puebla

II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así



SEDE Y FECHA

LUGAR: Delegación Federal de Puebla ubicada en la Calle 2 Sur No. 3906, Col. Huexotitla, C.P.72530. Puebla, Puebla y Av. Mártires de Rio Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.

FECHA: Jueves 02 de junio de 2016

HORA: 09:40 horas

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Puebla, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Gerencia Regional Sucursal Sur de DICONSA Puebla	Av. Mártires de Rio Blanco no. 7 Parque Industrial 5 de Mayo, Puebla, Puebla.	SEDESOL	48	
Delegación SEDESOL Puebla	Calle 2 sur 3906 colonia Huexotitla, Puebla, Puebla.	SEDESOL	1	
TOTAL			49	

ACUERDOS

I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Gerardo Chavez Castillo	Responsable de servicios generales	SEDESOL	49

II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

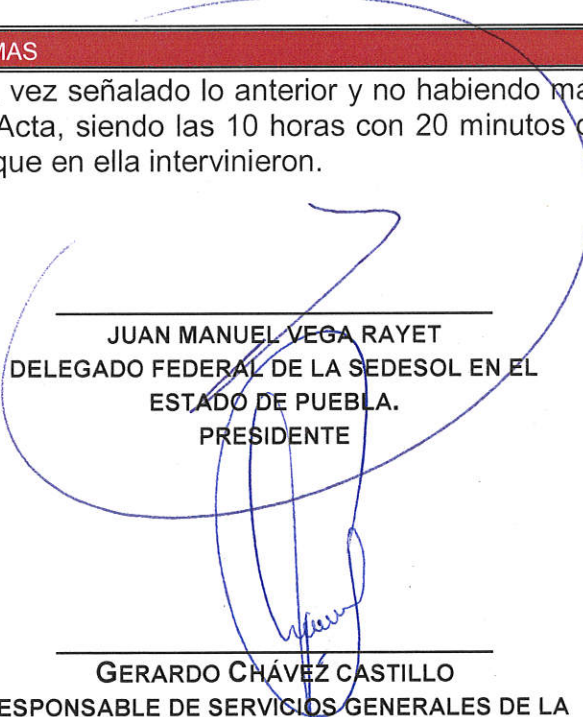


III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

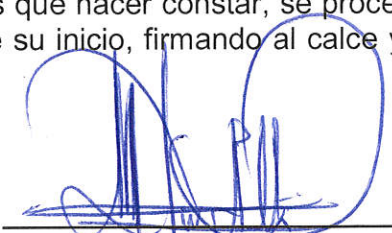
IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.




JUAN MANUEL VEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE PUEBLA.
PRESIDENTE



DIEGO PERALTA HERRERA
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA
DELEGACIÓN DE LA SEDESOL PUEBLA.
SECRETARIO



GERARDO CHÁVEZ CASTILLO
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL
ESTADO DE PUEBLA.



NIDIA VEGA ROJAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SEDESOL



ULISES DE LA SERNA ALZAGA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

"La participación del presente representante del OIC, se realiza por instrucciones del Comité Central, en carácter de testigo, lo cual no prejuzga sobre la legalidad o ilegalidad"



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

**A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO
DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ALMACENES DE DICONSA
DOMICILIO DE RESGUARDO: MARTIRES DE RIO BLANCO NO. 7 PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE.**

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT1GG215611	BLANCO	NW-84513
2.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT5GG215613	BLANCO	NW-84491
3.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT1GG215608	BLANCO	NW-84532
4.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT9GG215615	BLANCO	NW-84470
5.	CHEVROLET S-10 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA6GC411412	BLANCO	MXA-7798
6.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT3GG215612	BLANCO	NW-84469
7.	CHEVROLET S-10 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA6GC412236	BLANCO	MXA-7842
8.	CHEVROLET S-10 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA7GC410866	BLANCO	MXA-7780
9.	DODGE RAM AUT. 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT7GG215614	BLANCO	NW-84468
10.	CHEVROLET S-10 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA7GC410768	BLANCO	MXA-7380
11.	CHEVROLET S-10 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA7GC411015	BLANCO	MXA-7342
12.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF6GL175093	GRIS	PYV-5613
13.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF9GL172916	GRIS	PYV-5676
14.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF6GL175207	GRIS	PYV-5521

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

JUAN MANUEL YEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

JOSE GERARDO CHAVEZ CASTILLO
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

**A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO
DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ALMACENES DE DICONSA
DOMICILIO DE RESGUARDO: MARTIRES DE RIO BLANCO NO. 7 PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE.**

NÚM.	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
15.	CHEVROLET 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA6GC412916	BLANCO	MXA-7364
16.	CHEVROLET 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA6GC412480	BLANCO	MXA-7330
17.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF7GL148873	BLANCO	PYV-5583
18.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF7GL151076	BLANCO	PYV-5568
19.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL151782	BLANCO	PYV-5627
20.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF9GL150205	BLANCO	PYV-5652
21.	CHEVROLET 4X2	PICK-UP	2016	93C148VA5GC411546	BLANCO	NW-84474
22.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF1GL132913	BLANCO	W23AFZ
23.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF7GL153247	GRIS	V46AFZ
24.	CHEVROLET SEDAN	AVEO	2016	3G1TA5AF7GL163969	GRIS	V5-5AFZ
25.	FORD RANGER 4X2	PICK-UP	2017	8AFWR5AA5H6408998	BLANCO	PYY-9157
26.	JEEP	SAHARA 4X4	2010	1J4BA5H1XAL232079	PLATA	TZS-5309
27.	CHRYSLER	JEEP CHEROKEE	1998	WL147937	ROJO	286-PUZ

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

JUAN MANUEL VEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

JOSE GERARDO CHAVEZ CASTILLO
RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

**A) VEHICULOS LOCALIZADOS FISICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO
DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ALMACENES DE DICONSA
DOMICILIO DE RESGUARDO: MARTIRES DE RIO BLANCO NO. 7 PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO, PUEBLA, PUE.**

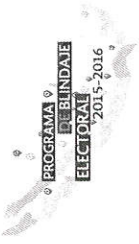
NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
28.	NISSAN	XTRAIL	2007	JN8BT08T07W830715	CAFÉ	TZB-9548
29.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19228B135175	BLANCO	TZK-6671
30.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19208B134459	BLANCO	TZK-6600
31.	FORD	PICK-UP	2008	8AFDT50D586101240	BLANCO	SL-80812
32.	FORD	PICK-UP	2008	8AFDT50D086128331	BLANCO	SL-81758
33.	DODGE	PICK-UP 4X4	2007	1D7HU18247J516679	BLANCO	SM-31492
34.	NISSAN	PICK-UP FRONTIER	2007	94DAD2CG37J009376	GRIS	SL-81812
35.	NISSAN	PICK-UP FRONTIER	2007	94DAD2CG27J009529	GRIS	SL-80947
36.	NISSAN	PICK-UP FRONTIER	2007	94DAD2CG37J009409	GRIS	SL-02454
37.	CHEVROLET	CORSA	2006	93CXM19246C199788	CAFÉ	TZK-6499
38.	CHEVROLET	CORSA	2006	93CXM19276C222383	ROJO	TZK-6539
39.	CHEVROLET	CORSA	2006	93CXM19256C199458	GUINDA	TZB-9391
40.	VOLKSWAGEN	SEDAN	2002	3VWS1A1B02M914726	GRIS	TXD-7469
41.	CHEVROLET	PICK-UP	2016	93C148VA9GC406589	BLANCO	NW-84452

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

**JUAN MANUEL VEGA RAYET DELEGADO
FEDERAL**

(FIRMA DEL RESPONSABLE DE
RESGUARDAR LAS LLAVES)

**JOSE GERARDO CHAVEZ CASTILLO
RESPONSABLE DE SERVICIOS
GENERALES**



B) VEHICULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACION/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET	PICK-UP	2016	93C148VA5GC412020	BLANCO	MXA-7849	COMISIONADA PARA RECORRIDOS DE BLINDAJE ELECTORAL
2.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19298C109344	GRIS	TZS-5284	CONCENTRADO EN ALMACEN, (AV. DEL CONDE NUM.10 SAN XOCHIMEHUACAN, PUEBLA)
3.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19298C108713	PLATA	TZB-9583	CONCENTRADO EN ALMACEN, (AV. DEL CONDE NUM.10 SAN XOCHIMEHUACAN, PUEBLA)
4.	FORD	PICK-UP	2008	8AFDT50D586101643	BLANCO	SL-82033	CONCENTRADO EN ALMACEN, (AV. DEL CONDE NUM.10 SAN XOCHIMEHUACAN, PUEBLA)
5.	NISSAN	PICK-UP	2007	3N6DD13S67K002991	BLANCO	SJ-60301	EN TALLER SE ESPERA CONTAR CON PRESUPUESTO PARA SU REPARACION (TALLER MECATRONICA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 6153 COL BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE TEL 2617993
6.	FORD	PICK-UP	2008	8AFDT50D686100887	BLANCO	SM-06045	DESCOMPUESTA EN CALLE FABRICA NUMERO 16 COLONIA ALTICA, ZACATLAN, PUEBLA EN DOMICILIO PARTICULAR
7.	FORD	PICK-UP	2008	8AFDT50D486103335	BLANCO	SL-80792	DESCOMPUESTA EN 109 A PONIENTE NUMERO 104, COLONIA LOMA ENCANTADA, PUEBLA, PUE.
8.	DODGE RAM 4X4	PICK-UP	2016	3C6SRBDT7GG175714	BLANCO	MWV-6982	CONCENTRADA EN LA DELEGACION 2 SUR 3906 COLONIA HUEXOTITLA, PUEBLA, PUE.

(FIRMA DEL TITULAR DE LA
DELEGACIÓN, ENTIDAD U ÓRGANO
DESCONCENTRADO)

JUAN MANUEL VEGA RAYET
DELEGADO FEDERAL